MINISTERIO
DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD
SOSTENIBLE

SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

SECRETARIA GENERAL DE
TRANSPORTES AEREO Y MARITIMO

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA MARINA MERCANTE

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SEGURIDAD, CONTAMINACIÓN E
INSPECCIÓN MARÍTIMA.

LISTA DE PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS ESPECIFICAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA CAPACITACION PROFESIONAL PARA PRESTAR SERVICIOS PORTUARIOS DE PRACTICAJE PARA LOS PUERTOS DE ALGECIRAS, TORREVIEJA Y SANTA POLA, BARCELONA, CARIÑO CELEIRO Y BURELA, Y MÁLAGA, CONVOCADAS POR RESOLUCION DE 16 DE OCTUBRE DE 2026 DE LA DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en el apartado tercero de la mencionada de la Dirección General de la Marina Mercante, se informa de lo siguiente:

Primero. Lista de solicitantes admitidos y puerto al que optan:

Butrón Gómez Manuel	Algeciras
Castiello Cabaleiro Isabel Eugenia	Algeciras
Garcia Torrejon Jose P	Algeciras
Woodard del Rio Juan	Algeciras
Marrero Fariña Victor Antonio	Torrevieja y Santa Pola
Ferre Morera Ferran	Barcelona
Lorente Camón Juan	Barcelona
Martinez Lopategui Eduardo	Barcelona
Morales Verjejo Francisco J	Barcelona
Perez Gayol Xenia	Barcelona
Roig Macias Oriol	Barcelona
Fernandez Fernandez Javier	Cariño, Celeiro y Burela
Alcaide Cabrera Manuel	Málaga
Chinchilla Cazorla Francisco J	Málaga
Fernandez Mc Nally Neil	Málaga
Garofano Mota Julian Jose	Málaga
Hermo Gonzalez Jose Manuel	Málaga
Meninno Fausto	Málaga
Orellana González Fernando	Málaga

Segundo: lista provisional de solicitantes excluidos y motivo de la exclusión:

Alvarez Mutiozabal Ramon	No presentación del certificado medico según Resolución de la DGMM de 29 de Julio de 1998

De acuerdo con el punto cuarto de la resolución, disponen de diez días naturales para subsanación de errores, en este caso la presentación de los certificados. Para una comunicación directa pueden escribir a: papuerto@transportes.gob.es

Tercero: fecha, hora y lugar de celebración de los ejercicios. Se publicarán con la lista definitiva.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Directora General de la Marina Mercante del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se considere oportuno.

La Subdirectora General,

Angela Pazó Dos Santos
(firmado electrónicamente)